

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1764** *COEMA*

Declaración Insolvencia.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de los de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 82/2008, dimanante de autos número 892/07, a instancia de Francisco Sola Valderrama contra Coema, en la que con fecha 18/01/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Coema con Cif. F 41095407 en situación de Insolvencia por importe de 21.180,96 euros de principal, más la cantidad de 4.236,19 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100004032-1